Pedro Junot

LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, 4'50 ptas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año
Número del día, 15 céntimos; Id. atrasado, 25
ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

AÑO XXXVI | Redacción y Administración Calle del Pavo. 6 | Gerona, viernes 2 de Febrero de 1906 | Dirección telegráfica: «Lucha». Gerona Teléfono núm. 7. | NÚM. 8.756

Asamblea Corchera

Para atajar la grave crisis que amenaza á la producción corchera é industria taponera del país, cuyos resultados podrían ser en extremo funestos para una de las más principales fuentes de riqueza de nuestra comarca, la Federación Agrícola Catalana Balear, acordó celebrar una Asamblea magna en la que, acudiendo los propietarios corcheros, industriales y expendedores, en espíritu armónico y de concordia, salvando intereses encontrados, procurando suavizar asperezas, se acordase en líneas generales un plan de conducta para seguir en lo sucesivo, procurando encauzar el movimiento de multiformes tendencias, ya en sentido librecambistas unas, ya en sentido proteccionistas otras, ya en sentidos oportunistas las más, que se van iniciando, concretando al propio tiempo los distintos medios que podrían emplearse, en una sola doctrina eclectica, para remediar los males que se originan de diversas causas que trascienden hacia un sólo vértice.

La crisis corcho-taponera, es innegable. Puede motivarla ya la perturbación económica que entraña toda evolución en los medios de producción, perfeccionamiento de la maquinaria que al rebajar la mano de obra castiga al pequeño industrial y al obrero, competencia extrangera, etc., etc. El problema, por tanto, ante la evidencia de la crisis, está planteado. Para atajarlo de frente era menester que la convocatoria partiera de un punto neutral, existiendo, como existe el dualismo francamente declarado entre productores directos de la materia prima y elaboradores, sin contar con los transaccionistas y expendedores. Y la Federación Agrícola Catalana Balear ha servido de motor para dar el primer impulso que sirviera para aunar las diversas tendencias y unificar los pareceres.

Para el logro de tal objeto convocóse la Asamblea que ayer por la mañana celebróse en el salón de actos del *Centro Moral*, de esta ciudad, con nutrida representación de propietarios, industriales y adhesión de todas las entidades económicas interesadas en el asunto. Presidió la Asamblea el Presidente de la Federación Agrícola Catalana Balear, don Eusebio de Puig, tomando asiento á su entorno el diputado á Cortes por Gerona don Eusebio Corominas, el senador del reino señor marqués de Camps, el diputado provincial y secretario de la Asociación de Propietarios Corcheros de Gerona, don Mariano de Linares, el secretario de la Cámara de Comercio de San Feliu de Guixols, don Salvador Albert, los ponentes de las bases presentadas por la Asociación de Propietarios corcheros, señores Vidal de Llobatera y Pons y los representantes de las entidades adheridas al acto.

El presidente don Eusebio de Puig explica con sucinta frase el objeto de la reunión. Manifiesta que la Federación Agrícola Catalana Balear, no tiene criterio fijo relativo á la cuestión que se debate. La *Federacion* que representa puede constituir una gran fuerza con el apoyo de las entidades análogas del resto de la península que constituyen la *Unión Agraria Española* y de muchos representantes del país en Cortes. Añade que se ha convocado la asamblea no para mantener la *Federacion Agrícola* un criterio exclusivista, sino para escuchar las distintas opiniones de los asistentes al acto pudiendo entresacar de ellas las convenientes conclusiones para demandar su cumplimiento de los poderes públicos constituidos. Se ha tenido indecisión y miedo—añade—en abordar el complejo problema, para no vulnerar intereses encontrados. Era necesario que la obra inmensa se emprendiera. Para mejor resolverla debemos hacer sacrificio de nuestros egoismos materiales.

Explica á continuacióu, el Sr. Puig, los trabajos que encaminados á la resolución de este asunto lleva realizados la Cámara Agrícola del Ampurdán y de los realizados por los señores marqués de Camps y Zulueta sin que nunca pudiera llegarse á un acuerdo concreto. Es necesario adoptar un criterio fijo, pues el problema se presenta en extremo pavoroso amenazando en más de un 50 por 100 la riqueza de propietarios é industriales y amenazando con la miseria á los pequeños industriales y á los obreros.

Da por último, el orador, gracias á los concurrentes, á las entidades adheridas, á los representantes en Cortes que han asistido al acto y á la prensa que con tanto desinterès ha secundado la idea.

Lee á continuación las siguientes bases presentadas por la Asociación de propietarios corcheros de Gerona:

1.ª Concertar una Liga Aduanera entre España y Portugal, estableciendo igualdad de derechos del corcho en plancha y cuadros de ambos Estados como á medida especial ó privilegiada permitir á los Estados que saquen ó se lleven corcho sin elaborar, abonando los mismos ó iguales derechos de exportación que tales paises impongan como derecho de entrada á nuestros tapones ó sea la Liga hispano-portuguesa.

De manera, que si Alemania pone, por ejemplo, 30 marcos de derechos de entrada á 100 kilos de tapones de los nuestros, nosotros le impondremos tambien 30 marcos y además el importe del cambio monetario por cada otros 100 kilos de corcho sin elaborar.

En los tratados comerciales con tales paises se consignará la cláusula prohibiéndoles la reexportación á terceros paises del corcho en plancha ó cuadrados procedentes de la Liga hispano-portuguesa.

2.ª Oponerse abiertamente á la imposición de derechos de exportación del corcho de España sin elaborar, pues tal adoptación solo se puede tomar con acuerdo de España y Portugal, por ser los principales paises productores de corcho; hacerlo uno solo de ellos, fuera ir á una competencia ruinosa.

3.ª Al objeto de favorecer á las clases débiles ó inferiores, que son las más abundantes, pedir al Gobierno la imposición de derechos más elevados de importación al corcho en plancha del extrangero.

4.ª Para contrarrestar la influencia del trust se organizarán mercados y sindicatos corcho-taponeros, con los que se facilitará la compra-venta del corcho y de los tapones, con entera independencia.

El señor Vidal de Llobatera explana la primera parte de la ponencia.

Para demostrar la importancia que entraña la formación de una Liga Aduanera Hispano Portuguesa lee una estadística de la producción corchera universal, demostrando que únicamente en España y Portugal se producen las dos terceras partes de corcho. Explica las facilidades que puedan encontrarse para la fundación de la Liga Aduanera, haciendo resaltar los acuerdos adoptados por el último Congreso Corchero celebrado en Lisboa en el que se exteriorizó el criterio de la formación de una Liga protectora entre España, Italia y Francia. Esta tendencia portuguesa facilita el camino para la constitución de la mentada Asociación.

Defiende acto seguido la conveniencia de imponer iguales derechos de exportación al corcho que el que grava en el extrangero la importación de tapones, con objeto de conseguir que la fabricación de tapones extrangera se implante en el país.

Como que la acción del Gobierno no puede inspirar confianza al elemento productor, señala la conveniencia para la formación de un Sindicato de defensa que puede tener cierto análogo carácter al carácter de los Sindicatos que funcionan en los Estados-Unidos.

Alude, para terminar los trabajos que en pro de los asuntos que se discuten, realizó el malogrado dón Marcial de la Trinxería.

Abrese discusión sobre la base 1.ª:

El señor Matas, aceptándola en principio, dice que se debe tener en cuenta cuanto nos ha enseñado la experiencia respecto la formación de una Liga Hispano-Portuguesa, para evitar el fracaso de las negociaciones, extendiendose en prolijas manifestaciones á las cuales contesta el señor Puig.

Despues de ligeras interrupciones se aprueba, por unanimidad, la primera base.

Abrese discusión acerca la base segunda.

El señor Albert, representente de la Cámara de Comercio de San Feliu de Guixols, explica el criterio que esta entidad tiene formado respecto la cuestión. Ignora si en la Asamblea predo-

mina el elemento productor ó el elemento industrial, pero quiere exponer libremente su criterio. Considera que la base 10.ª de la proyectada reforma arancelaria que impone un aumento de un 10 por 100 á la salida del corcho en planchas, debe enmendarse aumentando el recargo que se propone. Trata á continuación de las inmensas dificultades que se presentan para negociar tratados de comercio, mucho más tratándose de una Nación débil como la nuestra que tiene que luchar con las grandes potencias y dado el criterio proteccionista que en todas partes impera, dificultades que también se encontrarán al negociar la fundación de la Liga Aduanera Hispano-Portuguesa. Interín no se resuelva tan complejo asunto débese pedir la elevación de derechos de exportación al corcho en planchas. Tal es la petición que también formulan los obreros andaluces. Es cierto que los productores piden la negociación de tratados de comercio, pero se deben tener en cuenta, en primer lugar, la larga duración de éstos y las inmensas dificultades que han de solventarse para negociarlos.

Le contesta el señor Matas, rebatiendo sus afirmaciones, añadiendo que es preciso que las Cámaras de Comercio unifiquen su criterio.

El señor Linares explica el criterio de la asociación de Propietarios corcheros de Gerona. Dice que con espíritu de transacción la entidad que representa acepta, interinamente, el *statu quo*. Hace resaltar la deficiencia de los datos oficiales sobre los cuales no puede levantarse ningún edificio por su falta de solidez.

Rectifica el señor Albert, en apoyo de su teoría. Interviene el señor Puig, en la discusión; insisten en sus manifestaciones los señores Linares y Matas y después de una breve explicación de la síntesis de la segunda base, hecha por el señor Vidal de Llobatera, es aprobada por unanimidad.

El señor Pons, de Hostalrich, desarrolla la segunda parte de la ponencia. Menciona las causas que pueden motivar la paralización en la venta del corcho nacional, señalando como principal la introducción en España de corcho extrangero que al mezclarse con el del país no tan solo dificulta, al aumentar la mercancía, su venta en el mercado sino que también contribuye al desprestigio del corcho español tan estimado en el extrangero, por ser como raro privilegio de la naturaleza, de calidad muy superior el producto indígena, al producto exótico. Lee datos de la Dirección general de Aduanas para demostrar como habiendo aumentado la exportación ha disminuido la venta, á consecuencia, sin duda, del corcho extrangero que entra en España.

El señor Albert se opone abiertamente á la aprobación de la mentada base. Defiende el derecho de los industriales y sus intereses puestos en peligro con la tal disposición proyectada. Señala como ilusorios los peligros que se señalan para defenderla. Explica las causas que han motivado cierta paralización en la venta del corcho catalán.

El señor Comas combate á los productores porque no han sabido evitar la preponderancia de los tapones compuestos y conglomerados.

Interviene en la discusión el señor Matas. El señor Linares manifiesta que el criterio de la Asociación de Propietarios corcheros es contrario á la base que se discute por entender que no resuelve ningun problema. El señor Tregall se opone á la supresión de la base 3.ª En idénticas palabras se expresa el señor Toda. El señor Pous propone que como medida de transacción se fije la importación del corcho extrangero en un tipo de 10 pesetas los 100 kilos. Rectifican los señores Albert y Matas. Y por último considerando la presidencia que la cuestión que abarca la base 3.ª debe ser objeto de cuidadoso y detenido estudio, propone que se designe una ponencia compuesta de propietarios é industriales para que emita su informe, cuyas deliberaciones podrán ser discutidas en la próxima Asamblea, que se reunirá al efecto, juntamente con la base 4.ª que ha quedado pendiente de discusión.

Levantóse la sesión á la una y media.

EN EL AYUNTAMIENTO

SESIÓN Á OBSCURAS

Comienza la sesión á la luz amarillenta de unas velas de sebo. La línea de transmisión eléctrica se halle averiada y, ante la obscuridad del salón de sesiones los espíritus se encogen. Preside el alcalde don Federico Bassols, asistiendo los concejales señores Vallés, Plá, Vivas, Canal, Vilaro, Jubany, Más, Planas, Martinez, Balari, Boxa, Huix, Piferrer y Leal.

Leida y aprobada el acta de la sesión anterior se entra en el despacho ordinario adoptándose los siguientes acuerdos:

Aprobar varias cuentas por valor de 860'44 pesetas. Aprobar el extracto de los acuerdos adoptados durante el mes anterior.

Dase lectura al proyecto de contestación al formulario de preguntas de la comisión extraparlamentaria nombrada para estudiar la supresión del impuesto de consumos, y de la enmienda presentada al mismo en la anterior sesión por los concejales señores Balari y Jubany. Hacen uso de la palabra para esclarecer el sentido de la proposición y enmienda los señores Balari y Planas (Mientras estos señores esclarecen nuestra inteligencia con sus palabras se hace luz en las lamparillas incandescentes y renace la paz en los espíritus). Rectifican por tres veces los señores Balari y Planas. El señor Martinez propone que escuetamente se pida la autonomía administrativa para resolver la cuestión del impuesto de consumos. Se adhiere á sus palabras el señor Piferrer y desarrolla un plan administrativo. Interviene en la discusión el señor Jubany, replica de nuevo el señor Balari y la discusión va tomando caracteres parecidos al cuento de la buena pipa. El señor Bassols encauza el debate y, por fin, es desechada la proposición de la comisión de Hacienda, acordandose por unanimidad contestar escuetamente pidiendo, para resolver la cuestión de los consumos, la autonomía económica de los Municipios.

Dase lectura á una proposición de la comisión de Hacienda, firmada por los señores Encesa, Vallés, Planas y Canal, pidiendo su intervención en todas las cuentas pendientes de aprobación. Apoya la proposición el señor Vallés. El señor Jubany solicita que se suprima la comisión Central por cuanto se resuelven muchos asuntos que á ella competen sin someterlos á su sanción. El señor Martinez solicita que las cuentas se paguen por turno riguroso de antigüedad. Se aprueba, por unanimidad, la proposición de la comisión de Hacienda.

Dase lectura á una proposición de la Comisión de Gobierno pidiendo para el abogado asesor del Ayuntamiento el expediente relativo á la pensión censal á los señores Saleti y Sala establecidos en la Dehesa de Bescanó, para estudiar la reducción de vesanas de la misma. El señor Piferrer pide el expediente, de referencia para que pueda discutirse ampliamente en la próxima sesión. Presta su conformidad á sus palabras, el señor Mas. Pasa la proposición á la comisión correspondiente para su dictamen.

Concédese permiso á don Juan Mitjá y á don Vicente Noguer, para practicar obras en las casas que poseen en la carretera de Palau y carretera de Santa Eugenia.

Dase lectura á una proposición firmada por los señores Jubany y Piferrer, pidiendo el nombramien de una comisión especial para que dictamine acerca el derecho que como entidad jurídica puede tener el Ayuntamiento en un conducto de aguas de la calle de las Huertas. Apoya la proposición el señor Jubany. El señor Mas solicita que entienda en este asunto la comisión correspondiente. Después de hablar el señor Piferrer, se acuerda pase á la comisión de Fomento la mentada proposición para su dictamen.

Pasa á la comisión correspondiente una proposición del señor Plá, relativa á las solicitudes que puede hacer el Ayuntamiento para conservar ciertos derechos antes de dar comienzo al replanteo de la carretera de Las Planas, en el trozo de la Dehesa.

Terminado el despacho ordinario el señor Jubany protesta de la forma empleada por el alcalde señor Bassols para el nombramiento de un guardia municipal prescindiendo del artículo 82 del Reglamento del cuerpo de Bomberos. Le contesta el señor Bassols alegando su proceder armonizado con los preceptos de la ley. Se adhieren á las palabras del señor Jubany, los señores Balari, Huix, Piferrer, Martinez y Leal.

El señor Canal se interesa para que se practiquen algunas obras de urbanización en la travesía de la calle del Carmen.

El señor Leal elogía el proceder del cuerpo de bomberos y su pericia y destreza de las que ha dado muestras, una vez más en el último incendio que se ha iniciado en la ciudad. Censura el proceder de los serenos y su falta de compañerismo no asistiendo al entierro de un guardia municipal, por pequeñas enemistades que existen entre los dos cuerpos de vigilancia; pide que se imponga una fuerte multa á los encargados de la vigilancia nocturna.

El señor Balari considera como una falta de atención el descuido que obsérvóse no avisando á los concejales para asistir al entierro de un dependiente del Municipio. Contesta cumplidamente á ambos señores el señor Bassols.

El señor Jubany interesa de la presidencia se le suministren cuantos datos estén á su alcance relativos al arrendamiento del Teatro Principal. Le complace el señor Bassols secundado por el señor Piferrer.

El señor Balari llama la atención de los concejales acerca el proceder que se observa en la ordenación de ciertas obras y pago de su importe prescindiendo del dictámen y aprobación de la comisión correspondiente, proceder que se ha observado con el arreglo de un banco de la iglesia de San Félix, importando la reparación unas 22 pesetas, que ya han sido satisfechas sin que tuviera noticia la comisión central.

El señor Bassols, ante la denuncia, reconoce que este asunto puede entrañar un abuso que por su parte está dispuesto á subsanar.

El señor Jubany hace un requerimiento á todos los concejales para que no den muestras de impaciencia por la dilatación de las sesiones, por cuanto los electores les han concedido un puesto para que administraran los intereses de la ciudad, y en bien de ella deben sacrificarse.

Previa la venia de la presidencia se retira del salón de sesiones el Sr. Leal.

El señor Canal se interesa para que se planten algunos árboles acacias en el paseo de la Rambla, en substitución de otros árboles muertos.

Se retiran del salón de sesiones los señores Vallés y Canal.

El señor Balari se interesa para el arreglo del piso de la Rambla.

El señor Jubany ruega á la presidencia que no permita á los concejales abandonar el salón de sesiones, sin causa justificada.

El señor Piferrer pide que se impongan multas á los concejales que no asistan á las sesiones.

El mismo concejal presenta una moción para que se construya un albergue en la planta superior del edificio de las Pescaderías para habilitarlo para Escuelas públicas del barrio del Mercadal, extendiéndose en largas consideraciones acerca el particular. Le contesta el señor Pla, aceptando su idea. Pasa la moción á la comisión de Fomento, para su informe.

El señor Piferrer solicita del señor Boxa, que como presidente de la sección de Fomento, informe al Ayuntamiento acerca cuanto resulte del exámen del expediente de la permuta del Edificio-Audiencia y Casa Pastors. Le contesta el señor Boxa, alegando que por la perentoriedad del tiempo no ha podido ser examinado todavía el expediente, y se levanta la sesión.

Comisión General de Fiestas

(continuación)

D. José Llapart Cordomí (mensual), 5; Sres. Saldes y Comp.ª, 5; don Bautista Jovet, 2; Ricardo Garriga, 3; Camilo Fontbernat, 1; Baranger hermanos, 5; Joaquin Bardera, 2; Pedro Grivé, 3; Alberto Balari, 5; José Barris (casa Quima), 2; Sra. Vda. Biussá, 2; Tomás Burch, 3; Francisco Se-

rrat, 1; Jaime Padrosa, 2; Agustín Encesa, 5; Francisco A. Roca, 3; Joaquín Estrach, 2; Narciso Clará, 1; Seres Priante y Magaldi, 5; N. N., 2; Tomás Campderrich (Gran Peña), 5; Esteban Comas (La Boheme), 3; Fonda de Italianos, 15; Hijo de D. Buenaventura Servitja (una sola vez), 25; Café Vila (mensual) 10; Guillermo Vigneaux, 2.

AUDIENCIA PROVINCIAL

(Señalamientos para la próxima semana.)

Martes, día 6.—Juicio por jurados. Causa procedente del juzgado de Gerona que, por robo se sigue contra Esteban Genelli Santasusana. Abogado, señor Quintana (P.); procurador, señor Ciurana.

Miércoles, día 7.—Juicio por jurados. Causa procedente del mismo juzgado que, por robo se sigue contra José Portell Durban, Abogado, Sr. Puigbert; procurador, señor Bassols.

Jueves, día 8.—Juicio por jurados. Causa procedente del mismo juzgado que, por asesinato frustrado se sigue contra José Dalmacio Bru. Abogado, señor Busquets; procurador, Sr. Boschmonar.

Viernes, día 9.—Juicio oral. Causa procedente del juzgado de Santa Coloma de Farnés que, por hurto se sigue contra María Parera Pujol. Abogado, señor Torroella; procurador, Sr. Vila.

Sábado, día 10.—Juicio oral. Causa procedente del juzgado de Gerona que, por hurto se sigue contra Rafael Galiana y otro. Abogado, señor Piferrer; procurador, señor Rigau.

NOTICIAS

El viernes fué trasladado en estado desesperado desde el Hospital militar á Barcelona nuestro distinguido amigo el oficial de caballería don Roman Lopez Navarro.

Celebraríamos que los auxilios de la ciencia fueran eficaces.

Ayer por la noche celebróse con gran lucimiento el tercer baile de Carnaval en el salón platea del Teatro Principal, viéndose el espectáculo sumamente concurrido. El cuarto baile (segundo de la série) se celebrará el próximo sábado.

Hemos recibido el primer fascículo de la memoria proyecto de construcción de casas para obreros hecho exprofeso para la ciudad de Barcelona por M. Farreras y Munner.

El día 15 de los corrientes comienza el período de veda.

Por el Gobernador civil han sido dictadas las siguientes providencias.

Reclamando certificación de relación de acreedores del Ayuntamiento de Llagostera y liquidaciones de cuentas de Alp, Das y Caixans.

Aprobando los presupuestos ordinarios de Las Llosas y Fontcuberta.

Se encuentra aliviado de la enfermedad que le aquejaba el jefe de la estación del ferrocarril de M. Z y A. don Eurique Nicolau.

Lo celebramos.

Ha fallecido en Rupiá el distinguido abogado y propietario de dicha villa don Federico Pagés Gifre, víctima de pertinaz dolencia.

Enviamos nuestro sentido pésame á la familia del finado.

Dícese que la compañía del ferrocarril de San Feliu de Guixols repartirá este año á sus accionistas igual dividendo que en el ejercicio anterior.

En la Secretaría de esta Audiencia Provincial se ha abierto el pago para satisfacer á testigos y peritos lo que se les adeuda por indemnizaciones del último mes de Enero, pudiendo percibirlo, por sí ó por quien autoricen al efecto con el V.° B.° del Juez Municipal y sello del Juzgado, de donde procedan.

Ha sido nombrado aspirante de segunda clase de la Aduana de Port-bou, don Teodoro Vicente Pardo, procedente de la Aduana de Sevilla.

El escribiente de la Aduana de Portbou, don Vicente García Bazagastia ha tomado posesión de su cargo.

La casa Sobrequés Reitg nos participa que habiendo ya llegado á 300 los señores inscritos para el abono mensual de música se procederá en breve al reparto de las composiciones correspondientes á Enero y Febrero.

En la próxima edición daremos cuenta de la visita que el viernes por la tarde realizaron al Museo Provincial los socios de la sección excursionista del *Orfeó Gironí*.

Por la noche el socio señor Torroella disertó sobre la segunda parte de la excursión á Bañolas y Santa María de Porqueras.

Se necesita un oficial en la Peluquería de la Real Casa, de Máximo Fernández, calle de la Platería.

A una vendedora del mercado le fueron hurtados en la calle de la Platería varios efectos contenidos en un cesto que dejó por un momento abandonado mientras practicaba perentoria diligencia. No ha sido habido el aprovechado ratero.

Sección Telegráfica

Servicio especial de «LA LUCHA»

Estado de Romero

Madrid 3 á las 4.

El señor Romero Robledo ha pasado la última noche bastante tranquila.

Esta mañana notaron los médicos alguna mejoría dentro de la gravedad.

A las primeras horas de la tarde continuaba en el mismo estado.

Desgraciadamente no se abrigan esperanzas de poderle salvar.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso

Madrid 3 á las 6.

A las tres abre la sesión el Sr. Canalejas.

Se aprueba el acta de la anterior.

La Cámara está casi desierta.

Jura el cargo el Sr. Rusiñol.

El conde de Romanones, de uniforme, sube á la tribuna y lee los proyectos relativos á la prohibición del embargo de los salarios de los obreros y reforma de la ley municipal.

El Sr. Junoy dice que ya que se halla presente el So. Rusiñol urge explanar la interpelación que tiene anunciada para tratar de la situación de Barcelona, de la conducta del gobernador civil de esa provincia y del criterio del Gobierno.

Propone que sea el lunes próximo el día de explanarla.

El Sr. Rusiñol sa adhiere y añade que le importa hacer cuanto antes ciertas declaraciones que atañen á su partido y á su persona.

El Sr. Moret da su conformidad, pareciendole bien que sea el lunes el día que se explane la interpelación.

El Sr. Junoy da las gracias.

El Sr. Salvador protesta de la palabra chanchullos que el otro día empleó el señor Llorens al hablar de la concesión de una fabrica del papel en el Valle de Arán y pide que las explique.

Así lo hace el Sr. Llorens.

Interviene el Sr. Romeo, pidiendo al ministro que traiga á la Cámara el expediente.

Pide también otros datos relacionados con el asunto, porque dice que en este hay ciertas nebulosidades.

El ministro de Fomento ofrece remitir á la Cámara cuantos datos existan en el ministerio relativos á la concesión.

El Sr. Urquía se ocupa de la conducta del ingeniero jefe de Tarragona y le defiende, contra las manifestaciones del señor Nouguès.

El Sr. Gasset ofrece estudiar el asunto y resolverlo en justicia.

Se acuerda que el lunes se reuna el Congreso en secciones.

Se toma en consideración una proposición de ley, del señor Morote, pidiendo se conceda el bronce necesario para erigir en Valencia una estátua de Cervantes modelada por Benlliure.

El señor Maestre empieza á hablar.

El señor Maestre explana una interpelación sobre el abanderamiento de buques, y dice que es una vergüenza que muchos buques españoles tengan que abanderarse con pabellón extranjero por lo elevado de los derechos.

Senado

Bajo la presidencia del general López Domínguez, comienza la sesión á las cuatro menos veinte.

La Cámara desierta.

En el banco azul el ministro de Gracia Justicia.

El Sr. Retortillo denuncia al ministro de Gracia y Justicia varios abusos cometidos por el juez municipal de Valdepeñas en un juicio de quiebra.

Le contesta el ministro del ramo defendiendo al juez municipal y prometiendo enterarse de lo ocurrido y ponerlo en conocimiento del fiscal.

Rectifican ambos.

Sin discusión se aprueba el dictamen nuevamente redactado concediendo autorización al ministro de Fomento para la construcción de un camino vecinal que partiendo de Jenilate termine en Navahermosa (Toledo).

Se votan definitivamente los dictámenes sobre ferrocarriles aprobados ayer.

Se dá lectura al dictámen de la comisión que entiende en el proyecto de represión de los delitos contra la patria y el ejército.

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Febrero de 1906

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 3 de Febrero directamente para Montevideo - Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

POITOU

Admitiendo carga y pasaje.

El día 21 de Febrero saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el vapor francés

ALGERIE

Admitiendo carga y pasaje.

LÍNEA PARA EL BRASIL

Saldrá de Barcelona el día 25 de Febrero para Bahía, Río Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

PROVENCE

Admitiendo carga y pasaje de tercera clase.

Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.ª, Dormitorio de S. Francisco, 25, pral.



Pídase y exíjase siempre Santalol Sol Arheol Sol, en Farmacias. Es el mismo producto. Deposito: Farmacia Sol, Cortes, 606, Chaflán á Balmes.—**Barcelona.**

EMULSIÓN NADAL

Unica con 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega 1.ª glicero-fosfatos é hipofosfitos cal, sosa y glicerina.

ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE.

Analizada por Dres. Bonet de la Universidad de Madrid, y Codina Länglin de Barcelona; con aprobación y dictámen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de **eminentes Doctores.**

Es crema fluida, blanquísima, inalterable, alimento, golosina; medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida dientes. Eficaz para niños y viejos personas débiles, embarazo y lactancia; enfermedades consuntivas, convalecencias, diabetes, gota, dolores, nervios, tos, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo etc.

MEDALLA DE PLATA, Exposición Atenas 1903. Venta: Farmacias y droguerías.



—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS

Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 89, BARCELONA

La Union Suiza en España S. Empresa de seguros, legalmente constituída contra la rotura de vidrios y cristales fundada en 1885.

Delegación en la provincia, *Ramon Rodriguez Caixas*, Independencia, 3, segundo.

Dentrífico Ideal Lamarca

Embellece la dentadura conservando su blancura y esmalte, como también nizcoa y fortifica las encías.

De venta en las principales perfumerías.

Fábrica de géneros de punto

DE

FRANCISCO COROMINA CASALS

CALLE DEL PORTAL NOU, 22, (**MURALLA**) GERONA

Temporada de Invierno

Géneros estambres, lanas y algodones

Chalecos de todas clases, toreras, refajos, vestiditos, fajas higiénicas, etc.

Especialidad en trajes interiores á medida para señoras, caballeros, niños y niñas

Buena calidad, buen gusto y precios sumamente económicos

Ventas al por mayor y menor —

EMULSIÓN·FORCADA

Agradable reconstituyente, infinitamente **más activo** que el mejor aceite de hígado de bacalao, de más inmediatos efectos y de especial y prodigiosa eficacia para curar niños débiles y enfermizos, desganados, linfáticos, de carnes fofas, flojos de piernas, propensos á resfriarse, con costras y excemas en la cara, escrofulosos, raquíticos, adultos anémicos, demacrados, con tos crónica, etc. El PRIMER PREMIO con que la lauréó en su concurso el Colegio de Farmac.cos de Barcelona, garantiza su mérito y superior eficacia.

NO MAS VELLO

POLVOS COSMÉTICOS DE FRANCH



BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona

De venta en la droguería de José Solá, Rambla de Verdaguer, 7, GERONA.

GRANULADOS MIRALLES

Y

demás productos farmacéuticos



MARCA REGISTRADA

Laboratorio de MIRALLES

Paseo de San Juan, 301, BARCELONA

Todos los anuncios que hayan de publicarse en la *Gaceta de Madrid* así oficiales como particulares deberán ser remitidos á la Delegación de dicho periódico en esta provincia—Rambla de Verdaguer, 31—donde asi mismo se encuentran para la venta números sueltos de la *Gaceta*.

En la propia Delegación y al precie de 1 peseta 0'50 pesetas respectivamente, se venden [illegible] en forma de folletós el Real decreto de instrucción de 42 de Enero de 1905 para la contratación de los servicios provinciales y municipales y el Reglamento orgánico del Cuerpo de Ingenieros de minas.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX,,

Serrano, 30, Farmacia

MADRID

Y principales del mundo.

Aguas de azahar, blanca de flor de naranjo agrio escojidas a sencilla doble y triple.

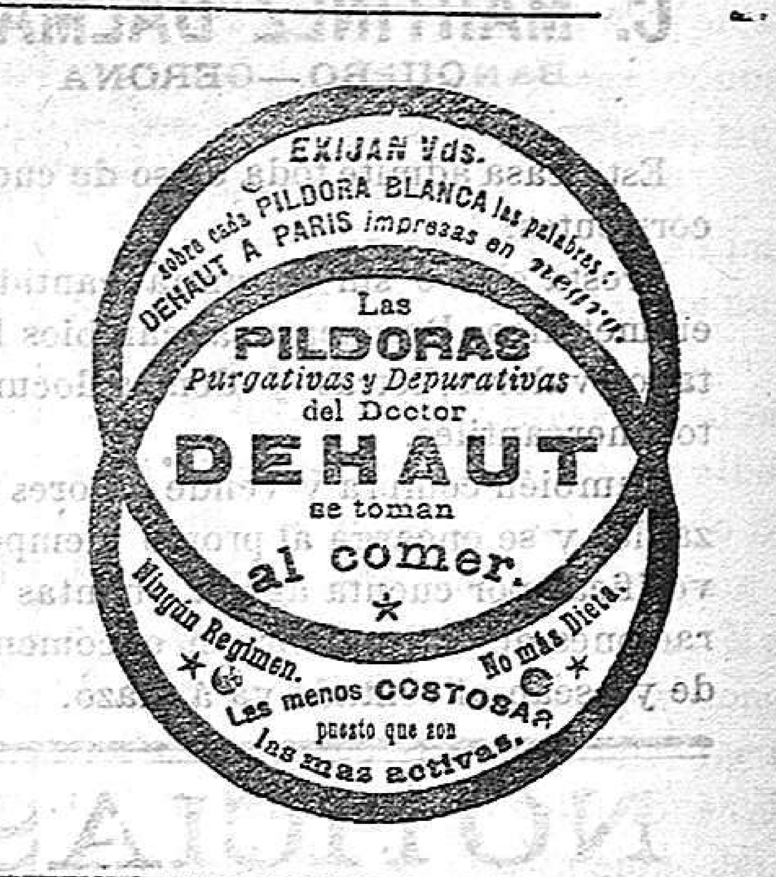
Agua de azahar, compuesta de hierbas aromáticas medicinales.

RICARDO DALMAU, Avenida de Ramón Folch, Gerona.

El Inhalador microbicida

No usar las píldoras, pastillas, jarabes etc. que se preconizan contra la tos y demás enfermedades del aparato respiratorio, porque todos suelen ser á base de morfina y otros preparados de opio.

El Inhalador microbicida preserva y cura los catarros, calma la tos etc., llevando, directamente, por intermedio de aire á los pulmones enfermos, su medicación balsámico antiséptica, sin irritar de este modo y ensuciar el estómago, alterando sus importantes funciones. Véase el anuncio en esta plana.



DESCONFIAD

LO BUENO SIEMPRE SE IMITA

El que quiera adquirir FERRO QUINA legítimo no deje nunca de añadir la palabra BISLERI, cuya firma va estampada en las etiquetas de todas las botellas. De otra manera podría encontrarse con una mal hecha y muchas veces nociva imitación.



PEDID SIEMPRE

FERRO - QUINA - BISLERI

TÓNICO RECONSTITUYENTE

Depósito: A. Ricardo.-Bajada de S. Miguel 1, BARCELONA.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLÁNTICA

Línea de Filipin s.—Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cártagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 6 Enero, 3 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre directamente para Gènova Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes ó sean: ó scan 23 Enero, 20 Febrero, 20 Marzo, 17 Abril, 15 Mayo, 12 Jnnio, 10 Julio 7 Agosto, 4 Setiembre, 2 y 30 Octubre, 27 Noviembre y 25 Diciembre, hacieado las mismas escalas qud á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Cosla oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón la Australia.

Línea de Cuba y Méjico.—Servicio mensual á Habana y Veracruz y saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander, le admire pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo ee Habana al vapor de, la linéa de Venezuela-Colombía, Combinaciones para el litoral de Cuba, é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual saliendo de Génova el 21 de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinaciones con distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Vnezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello La Guyra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana, Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se adinite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. Tambien admite carga para Maracaibo, Carupano Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello Bupara Trinidad con trasbordo en Curaçao

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual saliendo de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montivideo y Buenos Aires el emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Moutivideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Nortede España.

Línea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona él 17 de Valencia el 18 de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamen para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas. Santa Cruz de Tenerile y Santa Cruz de la Palma, con reterno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje ee regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz; Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida. para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lúnes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltár.

Salidas de Tangee: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

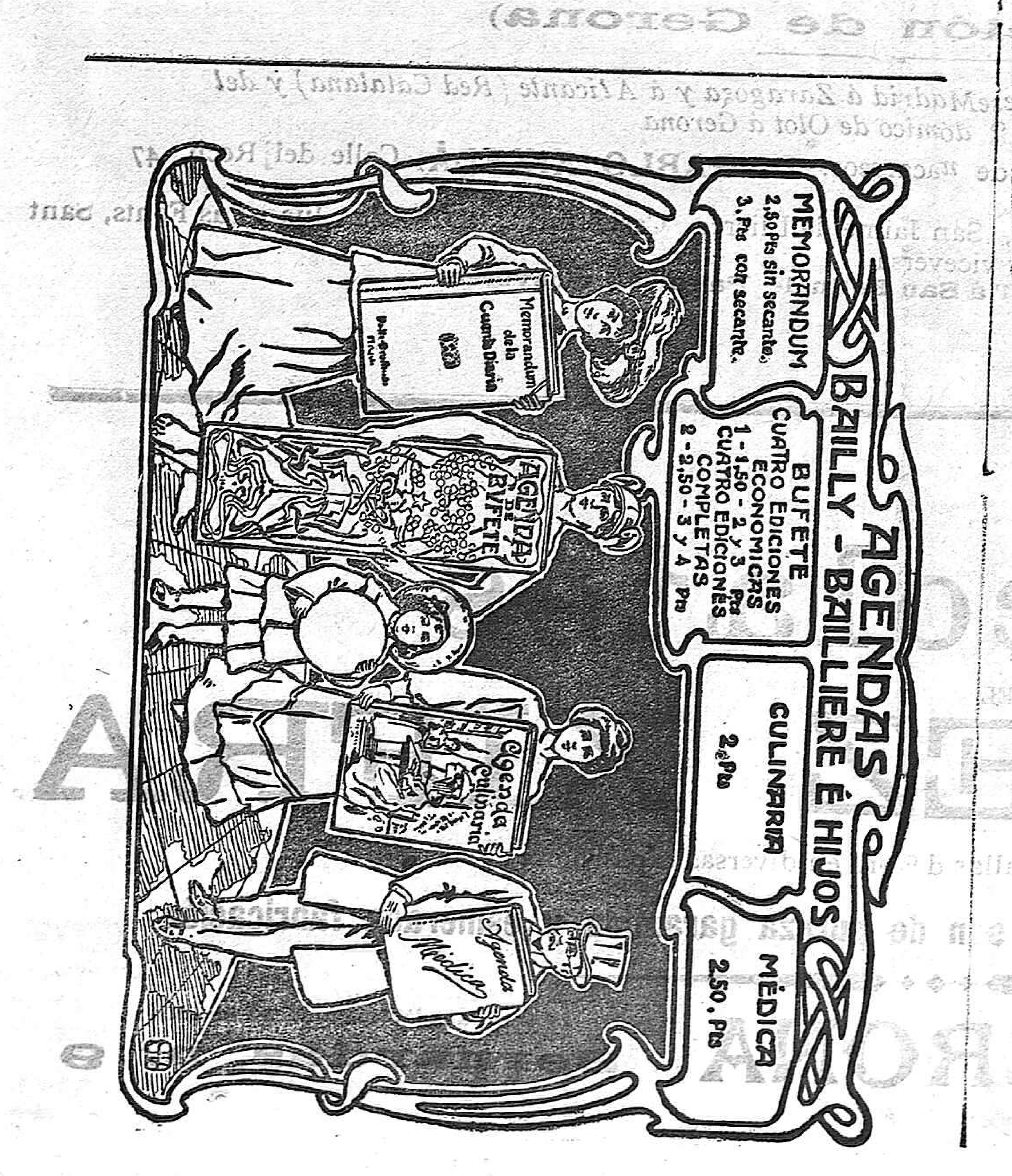
Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expidan pasajes para todas los puertos del mundo, servidos por las líneas regulares. La empresa puede asegurar la mercancías en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES:

Rebajas en los fletes de exportacion.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio Agricultura y comercio y Obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo, mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desecn hacer los Exportadores.

Representante en Gerona, D. JUAN BOXA, Barcelona, 15.—Teléfono núm. 53



Horario de Ferrocarriles

Línea de Barcelona á Francia

Salen de Barcelona.	5-00	7-43	10-00	12-25	14-	13-50	16-50	18-31	
Llegan á Empalme..	7-36	10-04	11-30	15-16	16-31	París. Rápido	19-04	20-06	
Salen de Empalme..	7-42	10-05	11-31	15-32	16-41		19-05	20-08	
Llegan á Gerona.	8-38	10-55	12-04	16-35	17-39		19.53	20-39	
» Flassá.	9-14		12-26	17-22	18-17			»	
» Cerbére..	11-44		13-47	20-07	20-55	17-25		22-25	
Salen de Port-Bou.		4-09		4-20		11-25	12 44	15-42	14-40
» Flassá.		»		6-08		(1) París. Rádo.	14-39	16-55	17-02
» Gerona.		5-41	6-00	6-44	11-32		15-20	17-15	17-55
Llegan á Empalme.		6-16	6-45	7-41	12-22		16-22	17-54	18-54
Salen de Empalme.		6-19	6-48	7-51	12-25		16-32	17-58	19-14
Llegan á Barcelona.		7-51	8-55	10-31	14-33	14-48	19-20	19-19	22-10

Gerona – Olot.

					solo sábado y domingos
Salen de Gerona.	7-36	9-18	15-01	18-03	
Llegan á San Feliu de Pallarols..	9-34	11-29	17-09	20-14	
» Olot (Diligencia).	12-00	14-15	19-50	22-50	
					solo domingo
Salen de Olot (Diligencia)..	0-30	3-30	9	12	15
» San Feliu de Pallarols.	3-23	6-00	12-06	14-44	17-44
Llegan á Gerona.	5-30	8-05	14-13	16-49	19-50

Flassá – Palamós.

Salen de Flassá.	6-50	9-55	15-05	18-50
Llegan á Palamós	9-23	12-30	17-32	21-17
Salen de Palamós.	3-10	6-05	11-25	14-10
Llegan á Flassá..	5-40	8-30	13-55	16-35

Gerona – SanFeliu de Guixols.

Salen de Gerona.	7-07	9-05	15-40	18-05
Llegan á San Feliu de Guixols.	9-00	10-55	17-35	19-55
Salen de San Feliu de Guixols.	4-30	6-30	13-05	15-50
Llegan á Gerona.	6-21	8-23	14-56	16-50



FOTOGRAFÍA DE A. GARCÍA

Calle de San Francisco 10 y 12 (chaflan al Puentee Pieddra)

Ampliaciones tamaño natural directas, 50 por 60, con marco completo: 22 ptas

Cada 6 retratos platino se regala una ampliación adecuada al tamaño del retrato.

6 retratos album, satinados ó con brillo, 6 pesetas

Nose ntregan lostrabajos que no estén hechoságusto de público



Primo Palomé

REPRESENTANTE DE LAS

MÁQUINAS ❋ WERTHEIM ❋ Y ❋ WILSON

SILENCIOSAS PARA COSER Y BORDAR

Enseñanza gratis

Se recomiendan las máquinas especiales de esta fábrica para todas las industrias de *calzado, corsés, sastrerías, ropa blanca, dando 3000 puntadas por minuto,* con garantía de un buen resultado y sin rival en el mercado por su *rapidez, sencillez y durabilidad.*

Reparaciones de Relojes y Máquinas de coser de todos sistemas y cambios.

Máquinas Rectilineas para hacer Calceta y demás géneros de punto.

VENTA Á PLAZOS Y AL CONTADO

Sucursal: BALLESTERÍAS, 3.—GERONA

EL ÁGUILA Casa fundada en 1850

ALMACENES DE ROPAS HECHAS PARA CABALLERO Y NINO

Grandes existencias de ropas

HECHAS PARA TODAS LAS ESTACIONES

SECCIÓN DE MEDIDA

Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y sombreros para caballero y niño

Barcelona, Plaza Real

SUCURSALES:

Madrid Zaragoza Valladolid | Valencia Málaga Cádiz

Sevilla



PRODUCTOS FARMACEUTICOS

DEL

Dr. FERRER (Barcelona)

Oficina de Farmacia, Plaza del Ang·l ɔ,

Elíxir Tónico Nervioso Ferrer

A BASE DE **Valerianato amónico**

ontra todas las enfermedades y molestias que tienen pcr causa un desequilibric de sistema nervicso. No produce alteración de ninguna clase en el estómago é tnei bn os, favoreciendo más bien su funcionamiento.

VENTA EN GERON

FARMACIA DEL **Dr. Perez Xifra**

ESQUELAS para defunciones y funerales se hacen en esta imprenta á precios reducidos.

J. GARCÍA ALVAREZ

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES(Gerona)

En esta imprenta se hacen trabajos de todas clases.

BALNEARIO
de Santa Coloma de Farnés
(Gerona)

Aguas termales de 40 centígrados de temperatura; bicarbonizadas, cálcica ferruginosas, indicadas por eminentes facultativos, para combatir la gota y reumatismo crónicos, falsas anquil sis y neurastenias y especialmente para corregir la parálisis del movimiento producido por las apoplegias (feriduras) de cuya enfermedad son un gran preservativo.

Sin rival para las enfermedades de la matriz y para reconstituir las fuerzas en todas las comvalecencias.

El establecimiento reune el confort apatecible.

Carruajes á todos los trenos en la estación de Sils

Abierto todo el año

Médieo-Director, D. FRANCISCO BOFILL   *Gerente*, D. JUAN MARTI



Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórrea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc.*, etc.

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere, pues mediante contrato

¡¡Nada se paga si no sale el cabello!!

¿Puede darse mayor garantía en el éxito infalible del tan renombrado *Céfiro de Oriente-Lillo?*

Consulta por el inventor *D. Heliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º*—BARCELONA, de 3 á 6, días festivos de **10 á 1.**

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, *á 5 pesetas frasco.*

☛ AVISO IMPORTANTE

25,000 PESETAS se apostarán contra igual cantidad, al que pretenda demostrar que existe en el mundo un preparado que de mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

***Represéntante:* Sr. Massot,** *Plaz de la Constitución 12 Gerona*